

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MARON. EN PROVINCIAS.  
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe  
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-  
 de D. N. Fábregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
 Provincias 24 reales trimestre.  
 Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 4 mars. por línea.  
 Los no suscritores 12  
 Y las repeticiones a la mitad de precio.  
 Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la  
 dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia*:

La carta del emperador de los franceses a M. Drouyn de Lhuys, ministro de Negocios Etranjeros, de la que ha transmitido algunas indicaciones el telegrafo, dice así:

«Palacio de las Tullerías, 11 de junio de 1866. Señor ministro: En el momento en que parecen desvanecerse las esperanzas de paz que la reunion de la conferencia nos habia hecho concebir, juzgo esencial explicar, por medio de una circular a los agentes diplomáticos en el extranjero, las ideas que mi gobierno se proponia llevar a los consejos de la Europa y la conducta que piensa seguir en presencia de los sucesos que se preparan.

Esta comunicacion colocará nuestra politica en su verdadero punto de vista.

Si la conferencia se hubiera verificado, vuestras palabras, bien lo conocéis, debieran haber sido muy esplicitas. Debiais declarar en mi nombre que rechazaba toda idea de engrandecimiento territorial en tanto que no se rompiese el equilibrio europeo.

En efecto, no podriamos pensar en la estension de nuestras fronteras sino en el caso de que el mapa de Europa llegase a modificarse en provecho esclusivo de una gran potencia, y cuando las provincias fronterizas a la Francia pidiesen, por medio de una votacion libremente expresada, su anexion a Francia.

Fuera de estas circunstancias creo mas digno de nuestro pais preferir a adquisiciones de territorio la preciosa ventaja de vivir en buena inteligencia con nuestros vecinos, respetando su independencia y su nacionalidad.

Animado de estos sentimientos y no teniendo mas objeto que el de conservar la paz, habia acudido a la Inglaterra y a la Rusia para dirigir juntos a las partes interesadas palabras de conciliacion.

El acuerdo establecido entre las potencias neutrales será por si solo una prenda de seguridad para la Europa. Aquellas habian mostrado su alta imparcialidad adoptando la resolucion de restringir la discusion de la conferencia a las cuestiones pendientes.

Para resolverlas, creo que era preciso abordarlas francamente, desprenderlas del velo diplomático que las cubria, y tomar en seria consideracion los votos legitimos de los soberanos y de los pueblos.

El conflicto que ha surgido tiene tres causas:

La situacion geografica de la Prusia mal definida.

El voto de la Alemania que pide una reconstitucion politica mas conforme a sus necesidades generales.

La necesidad para la Italia de asegurar su independencia nacional.

Las potencias neutrales no podian querer mezclarse en los asuntos interiores de los países extranjeros. Sin embargo, las córtes que han tomado parte en los actos constitutivos de la Confederacion germanica, tenían el derecho de examinar si los cambios reclamados no eran de naturaleza que comprometiesen el orden establecido en Europa.

Hubiéramos deseado en lo que a nosotros concierne, para los Estados secundarios de la Confederacion, una union mas íntima, una organizacion mas poderosa, un papel mas importante; para la Prusia mayor homogeneidad y fuerza en el Norte; para el

Austria la conservacion de su gran posicion en Alemania.

Hubiéramos querido además que, mediante una compensacion equitativa, pudiera ceder el Austria el Veneto a la Italia: porque si de acuerdo con la Prusia y sin tener en cuenta el tratado de 1852, ha hecho a Dinamarca la guerra en nombre de la nacionalidad alemana, me parecia justo que reconociese en Italia el mismo principio, completando la independencia de la Peninsula.

Tales son las ideas que en interés del reposo de la Europa habian mostrado de hacer prevalecer. Hoy es de temer que decida solo la suerte de las armas. En presencia de esas eventualidades, ¿cual es la actitud que conviene a la Francia?

¿Debemos manifestar nuestro disgusto porque la Alemania encuentra los tratados de 1815 impotentes para satisfacer sus tendencias nacionales y mantener su tranquilidad?

En la guerra que está a punto de estallar no tenemos mas que dos intereses: la conservacion del equilibrio europeo y el mantenimiento de la obra que hemos contribuido a edificar en Italia.

Pero para dejar a salvo estos dos intereses ¿no basta la fuerza moral de la Francia? ¿Se verá obligada para que sea escuchada su palabra a sacar la espada? No lo creo.

Si a pesar de nuestros esfuerzos no se realizan las esperanzas de paz, estamos seguros al menos, por las declaraciones de las Cortes empeñadas en el conflicto, de que cualesquiera que sean los resultados de la guerra, ninguna de las cuestiones que nos interesan será resuelta sin el consentimiento de la Francia.

Permanezcamos, pues, en una neutralidad atenta, y fuertes con nuestro desinterés, animados del deseo sincero de ver à los pueblos de Europa olvidar sus contiendas y unirse en un objeto de civilizaci6n, de libertad y de progreso, mantengámonos confiados en nuestro derecho y tranquilos en nuestra fuerza.

Con esto, señor ministro, ruego à Dios que os tenga en su santa guarda.

— **NAPOLEON.**

— El 15 salió de Cádiz para las Antillas, con la correspondencia y pasajeros, el vapor *Puerto Rico*.

— El primer cañonazo que abrió el fuego y el último que cerró el combate del Callao, fueron de la fragata *Numancia*, ocurriendo la coincidencia de que ambos fueron disparados por una misma batería.

— Si las ingratas y desnaturalizadas repúblicas de América injurian de nuevo à la España, nuestro gobierno, cuando lo permita el estado del tesoro y la seguridad del Estado, las castigará de nuevo tan terriblemente como ahora lo ha hecho; pero entretanto puede considerarse terminada por el momento nuestra campaña del Pacífico. Esto lo podrán ver nuestros lectores confirmado en las declaraciones que ha hecho el ministro de Marina en la alta Cámara.

— Los buques preparados para pasar al Pacífico, si se conceptúa necesario, son la fragata blindada *Tetuan*, de 40 cañones; la *Concepcion*, de 38; la *Gerona*, de 48, y la *Princesa*, de 50, à mas del transporte *San Quintín*, de 300 caballos y 1,300 toneladas.

— Una carta de Guayaquil dice que no puede darse un estado mas lamentable que el triste por que está pasando aquella república desde que en mal hora acordó alianza con el Perú y Chile contra España.

El comercio de cacao que es la única y verdadera riqueza de aquel pueblo estaba completamente paralizado porque no habia buque que se atreviera à tomar carga temiendo caer des pues en poder de la escuadra española. De aquí el que la miseria empezara à sentirse. Al propio tiempo se tenia un miedo extraordinario à los buques españoles, y el gobierno de Guayaquil habia hecho hundir barcos y colocar torpedos en la embocadura del puerto, de manera que no podia

entrar ninguna embargacion, viéndose obligados los vapores correos à que darse à diez millas de distancia. Se mejante situacion se creia oo pudiera sostenerse por mas tiempo y que la alianza se rompería para salvar à Guayaquil de mayores males.

— Parece que el señor ministro de Fomento, animado del deseo de mejorar la posicion de los maestros de instrucci6n primaria, quiere que en la clase de música nuevamente creada en la escuela normal, se les enseñe canto, piano y órgano, de modo que en los dos años que emplean en su carrera puedan llegar à ser profesores y organistas en sus respectivos pueblos; al efecto se está examinando por los profesores del Conservatorio los dos métodos que al efecto ha compuesto don Manuel Climent, profesor muy entendido y experimentado, de cuyo sistema de enseñanza se espera obtener el apetecido resultado.

— El señor ministro de Negocios Extranjeros de Portugal acaba de dirigir à los representantes de su soberano cerca de las Cortes extranjeras una circular, en la que declara el proposito firme del gobierno portugués de conservar en la gran lucha que parece inminente en Europa una imparcialidad completa, una neutralidad leal y absoluta, y de estrechar muy particularmente los lazos de amistad y de confianza existentes entre Portugal y España, lazos, dice el señor Casal Riveiro, que es del interés de los dos pueblos peninsulares hacerlos cada día mas íntimos y cordiales, dando à la fraternidad de Portugal y España la única base sólida, la sola compatible con las tradiciones gloriosas de ambas naciones; la sola provechosa à su felicidad comun: el pleno y mútuo respeto de la independencia de cada una de ellas.

— Los experimentos hechos en Francia con los nuevos torpedos construidos bajo la direcci6n del capitán anglo americano Maury, han producido los resultados que el inventor predecia. Al contacto del torpedo con una chalupa cañonera, esta quedó completamente destrozada.

— Uno de los generales que van à formar parte del cuerpo de ejército de Garibaldi es el mismo general Pallavicino, que le hizo prisionero en Aspromonte, y que en estos momentos se hallaba de cuartel. Ha sido llama-

do à propuesta de Garibaldi, que tuvo ocasion de conocer su aptitud para la guerra de guerrillas.

— Se ha formado en L6ndres un comité de damas presidido por la marquesa de Westmouth, cuyo objeto es contribuir al triunfo de los voluntarios garibaldinos en Italia. Este comité ha recibido una carta de Garibaldi en la cual le da las gracias por su generoso auxilio.

— **Leemos en *La Corona*:**

El *Times* dice que circulan rumores estraños respecto à Rusia. Hay quien pretende que en caso de guerra colocará un ejército de 80 à 100.000 hombres sobre la frontera nordeste del imperio de Austria, con el consentimiento y con la aprobacion del gobierno austriaco.

La reina Olga de Wurtemberg, añade el citado diario, ha mediado entre Rusia y Austria, y es cierto que sus esfuerzos para mejorar las relaciones entre los emperadores Alejandro y Francisco José han tenido cierto éxito.

Se lee tambien en *La Nueva Prensa libre* de Viena:

«Uno de nuestros corresponsales de Varsovia dice que sabe por buen conducto que la administraci6n del camino de hierro de Varsovia à Cracovia ha recibido la órden de estar preparada à trasportar un cuerpo de ejército de 80 à 100,000 hombres con su material de guerra. Créese que ese cuerpo ruso será dirigido sobre la Bosnia y la Servia.»

Asegúrase que Francia sabe que existe un tratado secreto entre Austria y Rusia, por el cual se obliga esta à auxiliar à aquella; si Francia, rompiendo la neutralidad, se coloca al lado de Italia. En cambio Austria se habia comprometido à dejar el campo libre en Oriente à la política rusa.

La artillería del ejército prusiano de Silesia, organizada en Spandau, ha salido para su destino. El transporte material ha durado tres días.

El ministro de la guerra en persona es quien ha organizado el cuerpo de policia del ejército prusiano.

— **Del *Diario de Barcelona*:**

Paris 16 de junio. — La lucha que se prepara va à resolver una cuestion interesante, muy controvertida; me refiero à la superioridad y à la inferioridad del fasil prusiano. V. sabrá sin duda que esta arma se carga por la culata, por medio de un aparato

muy sencillo y con mayor rapidez que nuestros fusiles, de suerte que permite disparar doce tiros por minuto. Ya se deja comprender la inmensa cantidad de plomo que en circunstancias determinadas puede un batallón ó un regimiento arrojar sobre el enemigo que no puede contestar sino con suma lentitud relativa.

Verdad es que en un cuartito de hora un soldado imprevisor puede agotar sus cartuchos, y quedarse de esta suerte desarmado. Esta es entre otras razones una de las que hacen desventajoso el fusil prusiano, que ha sido desechado por todas las comisiones militares francesas que han tenido ocasion de examinarlo.

Además, el fusil es muy ligero, y se rompe muy facilmente en una lucha cuerpo á cuerpo: de aquí es que en los arsenales prusianos se fabrican en grandes cantidades, á razon de dos fusiles por hombre. Lo repito; para sus apologistas como para sus detractores la cuestion va á ser resuelta de un modo irrevocable, y en su resolucion están interesadas todas las naciones militares.

El contra almirante francés que manda nuestra estacion naval del Perú, que presenci6 el ataque del Callao, ha escrito á nuestro ministro de Marina diciendo que no es posible guardar mejor actitud ante el enemigo, de la que guard6 la escuadra española.

**MAHON.**

El solsticio de verano, ha sido bajo diversas denominaciones una fiesta de todos los tiempos y paises, distinguiéndose en ella por una antitesis bien notable las hogueras y fogatas, que quizás sean como un reto anticipado á los fuertes cal6res del verano que comienza. Y lo que es este año, en que parece haberse dado cita los mas estraños fenómenos celestes, el solsticio ha durado la friolera de cuatro dias, y si el verano toma de ellos su punto de partida, cuando venga el otoño continuaremos sudando la gota gorda.

Pero esto se va pareciendo al preámbulo de un artículo, y lo que es ogaño, como diria el otro, los artículos descriptivos están de sobra, ya que la falta de cosecha y de trabajo bastan y sobran para articular un treno completo de lamentaciones que nada tengan de festivas.

Digamos, pues, únicamente, que la festividad de San Juan no ha tenido ni con mucho la animacion de otros años, por la obvia razon que dejamos apuntada: alguna que otra hoguera ó fogata en la vis-

pera y alguno que otro pelele con las tradicionales cañas verdes; helo aqui todo.

Las cucañas han padecido del oidium como las viñas, y no han dado fruto, pues donde trataban de darle forma no pudieron allegar fondos.

Hasta en las carreras, diversion tan favorita de los campesinos, se notaba menor gentio, y solo la Alameda parecia indicar que la tarde del domingo, lo era de una antiquísima fiesta popular: la música de América toc6 allí con su acostumbrada maestria.

Los premios de las corridas que tuvieron lugar anteayer en el Cos nou, fueron adjudicados á las personas y caballerias que siguen:

1.º premio de 2 escudos á Antonio Sintés.

2.º id. de 4 escudos á Francisco Pell6.

3.º id. (extraordinario) de 12 escudos al caballo de Son Planas del término de Alayor—ginete Pedro Mercadal.

4.º id. de 4 escudos al pollino de Antonio Villalonga—ginete Gabriel Pons.

5.º id. de 6 escudos al burro de Alcaufar—ginete Bartolomé Orfila.

6.º id. de 12 escudos al caballo de Se Mola del término de Alayor—ginete Pedro Carreras

7.º id. de 8 escudos á la mula de Musuptá—ginete Bartolomé Orfila.

8.º id. de 10 escudos al caballo de Son Planas—ginete Pedro Mercadal

El tiempo en que los caballos competidores recorrieron la carrera al disputarse el premio extraordinario fué el siguiente:

Caballo de Se Mola—37 segundos en la 1.ª carrera; 36 en la 2.ª y 33 en la 3.ª

Caballo de Son Planas—31 segundos en la 1.ª carrera, 33 en la 2.ª y 36 en la 3.ª

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Barom. á las 6 u.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluvim. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Max.	Min.				
23	762	26	21.3	75		9	E. fresco.
24	760.2	26.8	21.5	78		5	ENE. flojo.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

SOL.—Sale á las 4 horas y 33 us.—Pónese á las 7 n. y 32 us.

LUNA.—Sale á las 6 h. y 0 us de la T.—Se pone á las 3 h y 23 us. de la M

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 25 de Junio de 1866

Servicio para el 26.

Gefe de dia: D. Alberto Milagro y Ballesteros, comandante del primer batallon fijo de Artilleria.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**ENTRADAS.**

De Barcelona en 3 dias pallebot esp.

Galgo, de 32 ts, pat. Pedro Vanrell, con 6 trip, azúcar y otros efectos.

De New Port en 28 dias bergantin goleta inglés Benita, de 133 ts, cap Mr. Moore, con 7 trip y carbon mineral.—En cuarentena.

De Amberes en 22 dias goleta francesa Jeune Gabrielle, de 133 ts, cap. Mr. Hamelin, con 6 trip, 2 pas y rails.—En cuarentena.

De Charleston en 41 dias polacra esp.ª Tomás, de 167 ts., cap. D. José Rosés, con 12 trip. y algodón.—En cuarentena.

De New York en 35 dias barca inglesa Rose M., de 366 ts, cap M. Harriman, con 9 trip, 2 pas., algodón y duelos.—En cuarentena.

**SALIDAS.**

Para Barcelona laud esp. Fortuna, de 36 ts, pat. Sebastian Lull, con 7 trip. y carbon vegetal.

Para Pollensa laud esp. San Jaime, pat. Jaime Tortell.

Para Málaga vapor ingles Chancer, cap. D. J. Beal, con 22 trip. y carbon.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

Santos Juan y Pablo hermanos mártires.

**CULTOS.**

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra. Sra. de la Asuncion, en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

Santo de mañana.

San Sisto Papa y los siete durmientes.

**AVISOS OFICIALES.**

Alcaldia Constitucional de Mahon.

No habiéndose presentado licitador el dia señalado para el primer remate de la subasta de los arbitrios especiales concedidos á este Ayuntamiento para cubrir el déficit de su presupuesto, el segundo remate considerado como primero tend á lugar el 28 del corriente á las doce del dia, admitiéndose las proposiciones que cubran las dos terceras partes del tipo, arreglamente al pliego de condiciones inserto en el diario de anteayer.

Mahon 26 junio de 1866. — Juan Mercadal.

Habiendo sido bastante felices en el año próximo pasado para salir librados de los estragos del cólera, no debemos en el presente permanecer desprevenidos para el desgraciado caso de que volviese á tomar incremento en el litoral del Mediterráneo. Llegada la estacion calurosa se hace necesario adoptar las medidas higiénicas recomendadas como el mejor

preservativo. En su consecuencia teniendo en vista la circular del señor Gobernador de la provincia de 18 de marzo último inserta en el Boletín oficial n.º 5207, oída la comisión permanente de salubridad pública y de conformidad con el parecer del Ayuntamiento, he acordado lo que sigue:

1.º Queda prohibido todo depósito de estiércoles en esta población.

Los que actualmente existen y los estiércoles de las casas particulares deberán quedar desocupados y perfectamente limpios dentro del término de ocho días. Transcurrido este plazo no se podrá conservar en el interior de la población estiércoles que exceda de una carga de caballería menor.

2.º Igualmente deberán vaciarse dentro quince días las letrinas y pozos sucios que lo necesiten verificando la extracción desde las once de la noche hasta las cuatro de la mañana.

3.º Queda prohibido criar y cebar cerdos en el casco de la población y sus alrededores a menor distancia de cien metros de la misma. Los que actualmente los tengan y no puedan conservarlos con arreglo a esta disposición deberán sacarlos en el preciso término de 8 días.

4.º Se recomienda la mayor limpieza en las calles y plazas.

5.º Se redoblará el celo y vigilancia en la policía de mercados y tiendas de comestibles y bebidas a fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres no maduras, las leches impuras y en principio de acidificación, y los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se repunte nocivo a la salud sean instantáneamente ocupados y castigados los infractores.

6.º Los dueños de almacenes de sustancias de fácil corrupción y de fábricas que originan descomposiciones activas de materias orgánicas, deberán procurar la mayor ventilación y limpieza, y destruir las emanaciones nocivas.

7.º Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de ocho días y mantenerse constantemente aseados, en términos que al anochecer no quede en las pilas ni albercas, ni en otra clase de depósitos cantidad alguna de aguas procedentes del lavado del mismo día.

8.º Se prohíbe encharcar cáñamo y lino en las norias del interior y exterior de la población. También se prohíbe macerarlo en todos los verjeles existentes a la derecha de la carretera de Mahón a Ciudadela hasta el camino de la Albufera y a la izquierda de la misma carretera hasta el camino que desde el verjel de los herederos de D. Pedro Sintés conduce a la ermita de S. Juan.

9.º En los puntos en que queda permitido encharcar cáñamo y lino deberá darse salida a las aguas féidas y corrompidas tan luego de concluida la operación y antes de

ponerse en las nurves lieros.

10. Se prohíbe entorpecer las corrientes de este distrito, con obstáculos que den lugar a la formación de senos ó depósitos donde se estancuen las aguas con las sustancias orgánicas que siempre arrastran.

11. La contravención a las prescripciones de este bando que no tengan señalada mayor pena en las disposiciones vigentes, serán castigadas con la multa de uno á ocho escudos.

12. La Comisión permanente de salubridad pública, y comisionados del Ayuntamiento se ocuparán con la mayor constancia y actividad del cumplimiento de este Bando, practicando las visitas domiciliarias convenientes, y proponiendo las medidas que juzgen oportunas.

Al hacer públicas estas disposiciones espero que convencidos los habitantes de este distrito de la utilidad de las mismas, se prestarán a su cumplimiento en beneficio de la salud pública y sin necesidad de escitación ulterior. Mahón 19 junio de 1866. Juan Mercadal.

LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462 en Mahón.

Mañana á las dos de la tarde se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el día 28 del actual, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 45,000 billetes al precio de 10 escudos (100 reales), distribuyéndose 337,500 escudos (168,750 pesos) en 2,250 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de . . . . .	40,000
1 de . . . . .	20,000
1 de . . . . .	8,000
8 de 2,000 . . . . .	16,000
12 de 1,000 . . . . .	12,000
30 de 400 . . . . .	12,000
98 de 200 . . . . .	19,600
2099 de 100 . . . . .	209,900
2250	337,500

Los billetes están divididos en Décimos, que se espenden á un escudo (10 reales) cada uno en esta administración de la Renta.

Mahón 26 de junio de 1866. Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

GRAN BARATURA.

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Palma, el Sr. Kleber con un gran surtido de géneros de perfumeria y quincallería extranjera y del país; abanicos de todas clases y planchas para lavandera.

Dichos artículos se venden en la calle Nueva núm. 14 á un precio sumamente módico. Solamente permanecerá en esta ciudad unos días.



CONSERVACION DE LA DENTADURA.

MR. JULIAN THOUAT ha llegado á esta ciudad con un gran surtido de dientes y dentaduras enteras, y para conocimiento del público se fijan los precios siguientes:

Dientes sueltos de 20 á 100 reales una. Dentaduras enteras de 640 rs. á 2000 rs. una.

Todas estas clases de piezas se trabajarán sobre oro y cautchuc, y serán construidas por medio de una máquina de vapor.

Dichas piezas no se pagarán hasta el término de seis meses ó un año, á fin que el dueño quede satisfecho.

Limpia la dentadura, dejando su esmalte natural; endereza los dientes á los niños de corta edad.

Empasta y orifica los dientes y muelas carados é impide que la carie pase mas adelante.

Extrae dientes, sobredientes y muelas con la mayor facilidad.

Pasará á domicilio y vive en la calle de Advoer núm. 17.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa n.º 30 calle de San Jorge; informará en la de Cifuentes número 30.

LA CRÓNICA.

Periódico de Nueva York, Director y Editor D. José Ferrer de Couto.

Precios de suscripción en España. Por un año 13 duros. Por seis meses 7 id.

Admite suscripciones en esta ciudad don Domingo Orfila, plaza Arravaleta n.º 5.

VAPOR TER.

Saldrá de esta para Barcelona directamente el 27 del corriente á las 4 de la tarde. Solo admite pasajeros. Lo despachan los Sres. Riera y compañía calle Nueva núm. 28.

Por todo lo que va sin firma. J. Hospitaler.

Director y editor responsable.

JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.